

Composición del Consejo

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 11 de enero de 2000, acordó la creación del Consejo Sectorial de Oviedo para la Cooperación al Desarrollo y sus normas de funcionamiento, que están recogidas en un Reglamento.

La finalidad del Consejo, de carácter consultivo, es la de canalizar la participación ciudadana en los asuntos municipales relativos a la solidaridad y cooperación con los países en desarrollo, así como la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El Consejo está integrado por los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Oviedo, la Coordinadora de ONGDs del Principado de Asturias, dos ONGDs no pertenecientes a la Coordinadora, la Plataforma del 0,7% y otras personas o asociaciones con reconocida dedicación a las tareas relacionadas con las funciones del Consejo.

Composición actual

PRESIDENTA

Silvia Junco Martínez.

VOCALES

Un Representante por cada grupo político

P.P. : Belén Fernández Acevedo

P.S.O.E. : Laura Diez Prieto

FORO: Cristina García-Pumarino

IU-Los Verdes: M^a Reyes Carlota Otelo Furelos

ONGDS

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

SOLIDARIDAD EDUCACION Y DESARROLLO

MEDICOS MUNDI

ASOC ASTURIANA DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI

Secretaria: Carmen Granda Rodríguez